



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 1** para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 29 y 30 de octubre.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace tan sólo unos meses, en su resolución sobre la acción coordinada de la Unión Europea para combatir la pandemia de COVID-19, el Parlamento Europeo pidió a la Comisión que propusiera un paquete de recuperación y reconstrucción de la economía que debería tener como núcleo el Pacto Verde y la transformación digital. Entonces, el vicepresidente de la Comisión Europea señaló textualmente que *“el Pacto Verde Europeo no es un lujo, sino un salvavidas para salir de la crisis del Coronavirus”*.

Europa llegó a la conclusión de que una recuperación verde no sólo era posible sino indispensable, ya que, en caso contrario, la propia Europa perdería dos veces si movilizara la inversión para restaurar la vieja economía, en vez de hacerla verde y sostenible.

Y así lo asumió la propia Comisión al redactar los ejes principales del programa Next Generation EU, apuntando a que es necesario un profundo cambio del modelo energético, de las prioridades del sistema económico y de los modos de hábitos ciudadanos, debidamente orientados y apoyados por los sectores públicos.

Así lo entendimos cuando en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu muchas de nuestras propuestas se encaminaron a lograr esa transición ecológica, demandada como urgente e imprescindible desde Europa.

Entendemos que hablamos de una cuestión que trasciende con creces el concepto de medio ambiente entendido en sentido tradicional, pues estamos hablando de un proyecto transversal, de una estrategia global que debe comprometer a todos los

departamentos del Gobierno, a todos los agentes económicos y sociales, y a la propia sociedad navarra en su conjunto.

Navarra fue pionera en temas medioambientales, y quiere seguir siéndolo tal y como quedó patente en la presentación de la estrategia Navarra Green, que se ha realizado esta misma semana.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a:

- Alinear en los próximos años las estrategias de los diferentes departamentos que componen el Gobierno con las líneas fundamentales marcadas desde Europa, en coordinación con el estado, hacia la transición ecológica, por tratarse de una cuestión transversal que afecta a todos ellos.
- Aportar los recursos humanos y económicos necesarios e imprescindibles, optimizando los recursos disponibles, para desarrollar con la máxima urgencia, celeridad, eficacia y eficiencia todos aquellos proyectos planteados en la estrategia Navarra Green.
- Incrementar el parque de vivienda pública en parámetros de edificios de consumo casi nulo (nZEB), las políticas de rehabilitación de edificios y regeneración urbana de la ciudad construida.
- Crear en Navarra un instituto de industrialización de la construcción que aporte desarrollo tecnológico y formación en la tarea de reconvertir el sector para ofrecer viviendas de más calidad, eficientes y asequibles.
- Fomentar la colaboración público-privado, para que la empresa navarra –más allá de su tamaño y capacidades- engarce su futuro desarrollo con esos ejes troncales diseñados desde la Unión Europea.
- Incidir en potenciar el ecosistema compuesto por el tejido empresarial, centros de conocimiento y también de la administración en los ámbitos de las energías renovables y de la movilidad innovadora y sostenible.

- Potenciar el uso de energías renovables, en contraposición a las derivadas del carbón, para la consecución de los objetivos de una total desaparición de los gases de efecto invernadero en los plazos marcados.
- Fortalecer la sostenibilidad como vía de transformación de nuestro modelo productivo, de nuestra forma de consumir, de edificar o hacer ciudades, de entender la industria, de gobernar o de relacionarnos con nuestro entorno natural.
- Fortificar la economía circular, potenciando un consumo sostenible y responsable, basado en los productos de “kilómetro cero”, mejorando, por tanto, la gestión y la conservación de la biodiversidad, que constituye el mejor medio para combatir los efectos del cambio climático e implica un uso muy rentable de los recursos.
- Articular un cambio en el sistema de producción de la energía y en su consumo, con una generación de energía renovable de menor impacto y de mayor cercanía en la producción y consumo. Se debe priorizar el servicio público por lo que la producción debería ir encaminada a cubrir las necesidades del territorio y de la ciudadanía. Fomentar, asimismo, la optimización de las infraestructuras existentes antes de iniciar cualquier nuevo proyecto. Tener en cuenta la cercanía a los puntos de consumo y el impulso al autoconsumo; el sistema circular y la disminución del consumo energético.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 2** para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebra los días 29 y 30 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios públicos han constituido y constituyen la herramienta fundamental para la consecución de una sociedad más próspera, más eficiente e igualitaria. La sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales, son conquistas irrenunciables y la mejor inversión para el futuro de toda la ciudadanía.

Los grupos que apoyamos al actual Gobierno de Navarra defendemos un Estado del Bienestar sólido, con unos servicios públicos de calidad y un sistema de protección social que no deje a la ciudadanía abandonada a su suerte ante las dificultades que pueda tener.

Ante lo vivido en los últimos meses, la crisis de la COVID-19 nos refuerza, más si cabe, en nuestra idea de defender el valor de lo público, en el fortalecimiento de los servicios públicos como garantes del Estado del Bienestar y, a la vez, en la necesidad de apostar por modelos innovadores, de transformación para construir el futuro de las políticas sociales con una visión universal, integral y comunitaria.

La sanidad pública universal garantiza un acceso igualitario a la atención sanitaria de toda la ciudadanía, se basa en principios éticos, de solidaridad y altruismo, no de rentabilidad, pero también es imprescindible por cuestiones de salud pública.

La educación pública de calidad es la herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades. Supone un mecanismo de ascensor social y garantiza el derecho de todos los y las menores a recibir una formación enfocada al pleno desarrollo de su personalidad y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Por último, los servicios sociales tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su

entorno, con el fin de alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. Son imprescindibles para la erradicación de las desigualdades y garantizar una vida digna a todas las personas.

Todos estos servicios se vieron altamente perjudicados por los recortes producidos por la crisis económica anterior, donde imperó una política de austeridad que impidió apostar por la calidad de los mismos y por su necesaria modernización.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a:

- Desarrollar los programas necesarios para avanzar en la apremiante digitalización de la Administración Pública que servirá de cauce para la simplificación administrativa de los procedimientos y la modernización de los servicios públicos. Dicha digitalización deberá ir unida a la debida formación de sus trabajadores/as y a mecanismos que permitan la accesibilidad de toda la ciudadanía.
- Promover la participación ciudadana en el funcionamiento de los servicios públicos, fomentar la transparencia en la comunicación, que tendrá carácter inclusivo.

En el ámbito de la sanidad pública:

- Potenciar la atención primaria, reforzando tanto los recursos humanos como tecnológico, implementando la enfermería comunitaria experta y la telemedicina como herramienta que permita una mejora en el diagnóstico pero preservando siempre la relación paciente-medico/a.
- Desarrollar en su totalidad la estrategia de Medicina Personalizada y de Precisión, que supone un cambio de paradigma en la asistencia sanitaria y favorece intervenciones médicas preventivas, diagnósticas y terapéuticas más eficaces y seguras, ofreciendo la oportunidad de evitar gastos innecesarios y contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.

En el ámbito de la educación pública:

- Reforzar todos los instrumentos educativos de atención a la diversidad en todos los centros públicos, especialmente aquellos con un mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales o en desventaja sociocultural.

Así como analizar y tener en cuenta situaciones de dificultad que puedan derivarse de la actual crisis sanitaria.

- Continuar manteniendo la apuesta por la presencialidad en la educación pública navarra, en todos los centros educativos ante la situación generada por la covid19, con el objetivo de garantizar una educación integral y la igualdad de oportunidades.
- Impulsar un Pacto Social y Político por la Educación que dote de estabilidad legislativa al sistema educativo. Para ello, se contará con la sociedad, con las comunidades educativas de Navarra y con los agentes educativos.

En el ámbito de los servicios sociales:

- Afianzar el modelo de atención centrado en la persona, en el sistema de atención a la dependencia, a la discapacidad y en todos aquellos servicios y recursos de atención sociosanitaria y comunitaria.
- Impulsar las políticas activas de inclusión adaptadas a la nueva situación generada por la Covid 19 y potenciar el papel técnico y de acompañamiento de los Servicios Sociales de Base con una visión preventiva, integral y comunitaria.
- Afianzar el nuevo modelo de trabajo entre Servicios Sociales y el Servicio Navarro de Empleo.
- Elaborar una nueva Ley de promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia desde un enfoque integral tal y como reconoce la Convención Sobre los Derechos de la Infancia.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 3** para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 29 y 30 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra sociedad debe seguir impulsando y consolidando cambios enmarcados en los ordenamientos jurídicos europeos, estatales, autonómicos y municipales y transitar hacia un nuevo paradigma feminista. En Navarra, en colaboración con diferentes colectivos, asociaciones y grupos interés, hemos ido aprobando normativa imprescindible para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para ese horizonte de la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Marco normativos en torno a leyes como la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+. Dos herramientas imprescindibles para llevar a cabo transformaciones organizacionales, estructurales, culturales, procedimentales y sociales, relacionados con el cambio de valores necesario para la igualdad y la erradicación de las violencias hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Sabemos que es un recorrido largo en el que tenemos que garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas de igualdad y que los cambios tengan impacto en las administraciones públicas, privadas y en la propia ciudadanía. Tenemos que poner como prioritarias las políticas públicas de cuidados y de sostenibilidad de la vida. Tenemos que promover una vida donde prevalezcan los buenos tratos ante las violencias hacia las mujeres y niñas y garantizar que no se vulneren nuestros derechos.

Por ello, desde la A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a:

- Garantizar plazas estructurales necesarias para abordar los retos que el INAI-NABI tiene, como la implementación de las Unidades de Igualdad en los diferentes Departamentos, los programas de empoderamiento, estudios e investigaciones, la transversalidad en el Plan de Empleo, la estrategia de despoblación, la estrategia 2030 y todo el desarrollo legislativo.
- Fomentar y sustentar los procesos de empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad, generando referentes para seguir visibilizando, reconociendo su valía y autoridad.
- Negociar y acordar entre la Hacienda Foral y el Ministerio de Hacienda para que Navarra reciba los fondos del Pacto de estado contra la violencia de género.
- Diseñar en coordinación con el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, planes de atención integral de prevención y recuperación de las mujeres y niñas en situación de prostitución generando alternativas de vida, a través de itinerarios de inserción laboral y soporte económico durante el proceso que les posibilite poder optar por abandonar la situación de prostitución, mediante un enfoque integral y transversal con perspectiva de género y priorizando la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todas ellas.
- Adoptar cuantas medidas sean precisas (atendiendo a las recomendaciones y resoluciones de la Plataforma para la Acción de Bijing 95, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa o el Congreso), para erradicar la sexualización de las niñas en la publicidad ya que es una perniciosa práctica profesional que viene denunciándose desde hace años, y constituye la expresión más extrema de la sexualización de las mujeres en general.
- Continuar implementando el programa Skolae en todos los centros educativos financiados con recursos públicos y garantizándolo en todos ellos como apuesta clara del Gobierno de Navarra por la coeducación porque, desde el inicio mismo del programa, se ha constatado que la coeducación es la mejor herramienta para que nuestro alumnado pueda

construir su proyecto de vida en libertad y poder decidir sobre su futuro; en definitiva, saber mirar, saber entender, saber ser, saber bien tratar, saber sentir, saber vivir, saber construir, saber aportar.

- Desarrollar un recurso de viviendas de acogimiento temporal para jóvenes LGTBI+ que sufren LGTBIfobia en el domicilio familiar, y no disponen de medios suficientes para su subsistencia introduciendo como criterio objetivo y puntuable en la baremación de la solicitud de acceso a una VPO en régimen de alquiler a jóvenes víctimas de violencia LGTBIfóbica por parte de su familia.
- Impulsar políticas activas destinadas a terminar con la división sexual del trabajo, con la precariedad laboral de los sectores laborales feminizados, con la temporalidad y parcialidad no deseadas y la brecha salarial femenina.
- Organizar un sistema de cuidados que, basado en la corresponsabilidad personal y bajo el paraguas de estructuras públicas suficientes, permita la conciliación de los tiempos personal, familiar y laboral de todas las personas, con especial atención a los de las mujeres.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 4** para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebra los días 29 y 30 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa para una legislatura 2019-2023 de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista _ suscrito por El PSN, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra_ incluye en su apartado 3, CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, diferentes compromisos relacionados con el desarrollo que necesita la enseñanza pública en Navarra. Tales como:

- La calidad de la educación para todos/as debe conseguirse sobre la base de un proyecto amplio y plural, que gire sobre la escuela pública de excelencia como base de una sociedad equitativa e inclusiva, con igualdad de oportunidades.
- Priorizar la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, y que su red de centros adquiera capacidad suficiente y dé respuesta a la necesidad de cada barrio, zona o comarca. Aumentar la oferta educativa pública y el número de unidades escolares públicas. Búsqueda de poder estudiar en el propio barrio. Revisar las condiciones de concertación y garantizar desde la administración que todo centro concertado cumpla con todas las obligaciones establecidas en los conciertos, como complementaria que ofrece un servicio público financiado con fondos públicos, para lo que se impulsará y se hará seguimiento del acuerdo en vigor con la red concertada para garantizar la transparencia de datos y del uso de los recursos públicos por parte de dichos centros educativos.
- No aumentar las unidades concertadas y reducir las unidades concertadas cuando no haya demanda suficiente.

- Aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años, avanzando hacia la gratuidad y universalidad y comenzando por las familias más vulnerables, como viene haciéndose ahora. Financiar el ciclo 0-3 años con estándares de calidad y regulación legal.

Adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa

- Modificar la normativa de escolarización de forma que se prime la escolarización del alumnado en la enseñanza pública y en el centro más cercano a su entorno familiar y social. Es decir cerca de su residencia.
- Plan de Infraestructuras/Equipamiento con criterios públicos y discriminación positiva en centros que escolarizan más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover una escuela pública laica. Aprobar la reforma, que encaja en el marco legal actual, para reducir el horario al mínimo que permite la LOMCE. A la espera de las reformas necesarias para que la enseñanza de la religión no se considere ni en el currículum ni en el horario escolar, promoviendo la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural, evitando los fundamentalismos.
- Promover programas y proyectos para que el alumnado de diferentes centros escolares ubicados en un mismo barrio o pueblo comparta experiencias educativas e interactúen con el entorno próximo.

Son estos, entre otros, compromisos muy importantes para mejorar y ampliar el Sistema Público de Enseñanza. Es por ello que consideramos que el Gobierno de Navarra ha de abordar estos compromisos con decisión y premura, pasados ya 18 meses de legislatura.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a que de un fuerte impulso, en lo que resta de legislatura, al desarrollo de la enseñanza pública favoreciendo crecimiento de la oferta pública y de los escolares públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación socializadora y de calidad para todos y para todas. Se concrete en:

1. Una oferta educativa pública para el 1º Ciclo de Educación Infantil que garantice el acceso de toda la población a estas enseñanzas en condiciones de calidad, equidad y garantía de permanencia, avanzando en la integración de esta etapa educativa en la red de centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
2. Diseño y desarrollo de una oferta educativa pública de enseñanza no universitaria a través de:
 - Procedimiento de admisión justo e inclusivo, que promueva una escolarización inclusiva en la zona de residencia /Lugar de trabajo del padre o la madre.
 - Oferta Pública suficiente en euskera y castellano.
 - Promoción de la escolarización en la enseñanza pública que supone la no supresión de unidades escolares públicas atendiendo a toda la demanda de escolarización, así como la garantía de una plaza escolar a todo el alumnado que solicita una plaza en el centro escolar público.
3. Dotación de Infraestructuras públicas necesarias y suficientes para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Diseño de un plan para fomentar y establecer contextos educativos para la convivencia del alumnado de diferentes centros públicos de cada zona.
5. Reducción al mínimo legal establecido la enseñanza de la religión y sus alternativas.
6. Mejora de las condiciones laborales y de acceso a la formación de los profesionales de la enseñanza.
7. Garantías de comienzo del curso de educación permanente de personas adultas de euskera para este curso 2020-21.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario PODEMOS AHAL DUGU, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución número 5** para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebra los días 29 y 30 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la anterior legislatura aprobamos la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía porque defendíamos que la forma en que tratamos a los animales nos da una muestra de nuestra humanidad, de lo civilizadas y avanzadas que estamos como sociedad.

Los animales merecen una vida sin sufrimiento, humillaciones ni explotaciones. Para ello es prioritario avanzar en la protección de sus derechos. Nuestro deber como representantes públicos es saber escuchar e impulsar lo que la gente a la que representamos reclama, y la sociedad actual, sin ninguna duda, pretende ser una sociedad más sensible y empática hacia la vida de los animales que nos rodean. Así lo recoge el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que ya nos señala que dispone que la Unión y los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los animales como seres sensibles. Por eso mismo no se puede tolerar ni amparar actos tan despreciables y repugnantes como el maltrato a un animal.

La violencia solo genera más violencia, y por eso hechos como los detallados anteriormente son una amenaza para nuestra sociedad, una sociedad que cada vez pretende ser más cívica, más sensible y más respetuosa hacia la vida que nos rodea,

por eso mismo nunca debería permitirse actuaciones incívicas como son la tortura de un ser vivo.

Por ello, desde la A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Desarrollar la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía y aprobar el plan estratégico y que tenga su reflejo en los PGN 2021.
- Realizar en coordinación con el resto de instituciones de la Comunidad Foral una campaña de concienciación ciudadana contra el maltrato animal que incluya también un programa de charlas informativas a nivel educativo, con el fin de llegar a la mayor población posible.
- Crear la red de acogida temporal o definitiva para animales de compañía de las mujeres y niñas víctimas de violencias.